

**Entre el Federalismo y la  
Regeneración: discursos  
políticos como herramientas de  
configuración de la nación**

Mariana Mira Sarmiento  
Universidad de Antioquia

Adriana Marcela Villamizar Gelves  
Universidad de Antioquia

Vol. 4, N° 7  
Julio - diciembre de 2017  
ISSN: 2422-0795



**QUIRÓN**

---

Revista de estudiantes  
de Historia



# QUIRÓN

---

Revista de estudiantes  
de Historia



# Entre el Federalismo y la Regeneración: discursos políticos como herramientas de configuración de la nación

Mariana Mira Sarmiento\*  
Adriana Marcela Villamizar Gelves\*\*

## Resumen

Este artículo expone un análisis de los discursos referidos a la construcción de nación emitidos por los partidos Liberal y Conservador de Colombia en sus proyectos de Estado en el periodo comprendido entre 1863 y 1886, es decir, durante la transición del Federalismo a la Regeneración. Se recurre a fragmentos de prensa de ambas facciones para examinar las tensiones y conflictos entre estas, que desde allí se gestaron o agudizaron debido a la creación de una imagen negativa del adversario político. Se estudian las particularidades de los discursos de los dos partidos: sus principales preocupaciones, sus exigencias y sus concepciones de pueblo expresadas de manera recurrente en los periódicos de la época. Asimismo, se pone en entredicho la inclusión del pueblo en los programas de gobierno más allá del campo discursivo y, por tanto, la existencia de diferencias tajantes entre el bando liberal y conservador y sus diferentes fracciones.

**Palabras clave:** Discurso, nación, Partido Liberal, Partido Conservador, Federalismo, Regeneración.

---

\* Estudiante de Sociología de la Universidad de Antioquia. Correo: mariana.mira@udea.edu.co.

\*\* Estudiante de Sociología de la Universidad de Antioquia. Correo: adriana.villamizar@udea.edu.co.



## Introducción

---

La identificación con un territorio, un grupo religioso, político o cultural, es un proceso que consiste en encontrar un lugar dentro de esas colectividades. Resulta imposible identificarse con algo que no genera cercanía y, mucho menos, con algo que se siente contrario. En ese sentido, el análisis de la formación de las identidades nacionales es un ejercicio complejo de abordar porque, casi siempre, estas están atravesadas por una serie de pugnas y luchas entre sectores contrarios que quieren unificar el sentido de pertenencia por un territorio declarado como nación.

El estudio de la formación de la identidad nacional colombiana es por eso un ejercicio difícil. Investigadores como María Teresa Uribe de Hincapié, Liliana López y Fernán González han analizado el fenómeno concluyendo que en Colombia este fue un proceso gestado en medio de las guerras civiles protagonizadas por los partidos políticos Liberal y Conservador en el siglo XIX, en ellas los discursos de cada bando eran la principal herramienta para generar la identidad con la nación.<sup>1</sup>

El presente ensayo propone una lectura de los discursos alrededor de los proyectos de Estado de cada partido y un análisis de cómo estos caracterizaron la segunda mitad del siglo XIX como escenario histórico en el que se formó la nación. Para facilitar el estudio de los proyectos de Estado se analizará específicamente el periodo comprendido entre los años 1863 y 1886, en cual se evidencia la formación de los dos principales proyectos de Estado, el federalista y el centralista. Hay que añadir que el estudio se centrará en Santa Fé de Bogotá, pues, al ser la ciudad donde regía el gobierno central, era también el lugar donde funcionaban los órganos principales de cada partido que producían un sinnúmero de periódicos y folletos para la legitimación de sus discursos.

El texto está dividido en tres partes. La primera de ellas es una presentación de los referentes teóricos y analíticos sobre los cuales se leen y se comprenden los discursos que construyen la nación; se hace entonces una conceptualización de lo que se entiende por discurso, identidad nacional, partidos políticos y Estado, y de los referentes analíticos que proponen diversos estudios sobre estos temas en el siglo XIX en Colombia. La segunda parte es

---

1. María Teresa Uribe De Hincapié y Liliana López, *Un retrato fragmentado. Ensayos sobre la vida social, económica y política de Colombia – siglos XIX y XX* (Medellín: La Carreta Editores, 2011). Fernán González, "Guerras civiles y construcción del Estado en el siglo XIX colombiano: Una propuesta de interpretación sobre su sentido político", *Boletín de Historia y Antigüedades*, 93: 832 (2006): 31–80.



la lectura de esos referentes en la realidad política de la segunda mitad del siglo decimonónico, específicamente en el periodo que va desde 1863 hasta 1883; en este apartado se presentan los discursos de los proyectos de Estado de cada partido y su contribución a la formación de la nación. La tercera parte constituye las conclusiones analíticas que se derivan del trabajo.

## **Referentes teóricos y analíticos**

Los ritmos y las formas con que se construyen las naciones no son iguales en los distintos continentes y regiones. La propuesta de Benedict Anderson sobre la formación de las naciones resulta bastante útil para entender que este es un proceso dinámico y contextual. Anderson define la nación como “una comunidad política imaginada inherentemente limitada y soberana”<sup>2</sup>, es decir, como una comunidad que sin ser capaz de conocer a todos los miembros de su colectividad es capaz de sentirse cercana a ellos dentro de un mismo territorio. El carácter de comunidad, desde la perspectiva de Anderson, se concibe como un “compañerismo profundo y horizontal” por el cual se es capaz de matar y morir.<sup>3</sup> En ese sentido, este autor sostiene que tanto la nacionalidad como el nacionalismo son “artefactos culturales de una clase particular”<sup>4</sup>, en otras palabras, son instrumentos de una clase o grupo para construir las imágenes de la comunidad.

Amparadas en la propuesta teórica de Benedict Anderson sobre la nación como una “comunidad imaginada”, María Teresa Uribe de Hincapié y Liliana López proponen una ruta para entender el impacto de las herramientas discursivas en la formación de la nación. Su planteamiento es que los discursos o, como ellas los llaman, las palabras, se “convierten en mediadores entre el acontecer humano y la recepción de la obra por el lector”<sup>5</sup>, es decir, estas son un vehículo entre la realidad y la “representación imaginada” de esa realidad o lo que se espera de ella. Así, las palabras, las narrativas y los textos para justificar las guerras en el siglo XIX, fueron recursos lingüísticos útiles para la fomentación de acciones bélicas colectivas que construyeron la nación:

---

2. Benedict Anderson, *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo* (México: Fondo de Cultura Económica, 1993), 23.

3. Anderson, *Comunidades imaginadas*, 25.

4. Anderson, *Comunidades imaginadas*, 21.

5. Uribe de Hincapié y López, *Un retrato fragmentado*, 125.



Si las acciones políticas no pueden escindirse de las acciones bélicas cuando se trata de guerras por la nación y por el Estado, esto quiere decir que no estamos frente a guerras mudas, que son guerras con palabras, con relatos y narraciones, con discursos y metáforas, con exposición de razones y proyectos explícitos que deben ser conocidos y acatados por las gentes y los pueblos como estrategia para articularlos de manera orgánica con los grandes propósitos político-militares que se dirimen por la vía armada.<sup>6</sup>

La utilización del discurso como herramienta política y, por consiguiente, de cooptación y acumulación de adeptos es un fenómeno que en la historia colombiana comienza a manifestarse con fuerza con el surgimiento de los partidos políticos. Tener en cuenta los contenidos de los discursos divulgados por ambas fracciones –la liberal y la conservadora–, es importante porque por medio de ellos se construyeron nociones particulares del adversario y se crearon juicios valorativos en sus seguidores, además, porque terminaron por constituirse en prácticas; convirtiéndose así en su legitimación. En esta dirección, Quentin Skinner dice que el discurso, además de tener un significado, es una acción –y “tiene la fuerza de un acto de advertencia”–, depende de contextos que configuran su sentido y su intencionalidad, selecciona nociones o actores a desacreditar, satirizar o repudiar.<sup>7</sup> Esta perspectiva es bastante cercana a la desarrollada por Uribe de Hincapié y López, en tanto es justamente desde el discurso como se constituye un estado ideal de cosas –y un ciudadano ideal– que no solo atrae a otras fracciones de la población, sino que pretende ser alcanzado por medio de la acción política.

Sobre la relación partidos políticos/construcción de la nación, Fernán González propone, también desde la perspectiva de Benedict Anderson, que la construcción de la “comunidad imaginada” en el siglo XIX no fue uniforme precisamente por la existencia de dos partidos que se disputaban el proyecto de Estado, pues lo que se pretendía como una identidad homogénea, terminó siendo una identidad fragmentada:

Esta contraposición de imaginarios ilustra la manera como los partidos liberal y conservador expresaban, ya a mediados del siglo XIX, una suerte de “comunidad imaginada” escindida, donde el patriotismo no se identifica con la pertenencia a la nación sino a una facción partidista, que excluye a los adversarios de la comunidad de los verdaderos patriotas.<sup>8</sup>

---

6. Uribe de Hincapié y López, *Un retrato fragmentado*, 125.

7. María Lucía Pallares-Burke, *La Nueva Historia: Nueve entrevistas* (Valencia: Universidad de Valencia y Universidad de Granada, 2005), 276, citado en Óscar Blanco Mejía, “La nación católica durante la Regeneración (1886-1900): perspectivas historiográficas”, *Anuario Historia Regional y de las Fronteras*, 13:1 (2008): 14.

8. González, “Guerras civiles y construcción del Estado”, 39.



Cada partido político formuló para sí y su contrario un discurso sobre la nación que determinaba qué entraba y qué no dentro de ella. Esta delimitación se realizó en el marco de los proyectos de Estado de cada facción o, por lo menos, esa es la tesis que se va a sostener y argumentar en este trabajo.

Ahora bien, para entender los proyectos de Estado hay que comprender primero las características que los constituyeron. Para Norbert Elías la construcción de los Estados nacionales tiene que ver con la forma como se distribuye el poder dentro de una sociedad.<sup>9</sup> Las posturas frente a la distribución o no del poder dentro de las corrientes ideológicas que identificaban a los partidos Liberal y Conservador en la Colombia decimonónica van a configurar entonces sus proyectos de Estado y los discursos que utilizarían para respaldarlos.

La reflexión sobre el poder y cómo cada proyecto lo concibe, permiten proponer un estudio de todas las expresiones de este. Así, al utilizar la propuesta de Elías, no solo habría que pensar cómo se concentra o divide el poder político en el federalismo y el centralismo decimonónico, sino también cómo se relaciona este con otras manifestaciones de la vida estatal, por ejemplo, con el sistema económico, con las filiaciones religiosas, entre otras. Este proceder analítico es muy importante porque en las múltiples esferas de la vida estatal es, finalmente, donde se van a materializar los discursos –las palabras– de las que hablaban Uribe de Hincapié y López para construir las ideas de nación.

La postura analítica de Elías es significativa, en tanto, insiste en la conveniencia de desplegar el análisis sociológico de los procesos de construcción de nación hacia la consideración de las tensiones y conflictos que, en cada contexto, estos traen consigo. Desde tal punto de vista, el acercamiento a los momentos de ese proceso en el siglo XIX en Colombia no podría efectuarse a partir de una perspectiva lineal y desarrollista, puesto que las discusiones de las élites en torno a la distribución del poder mutaron considerablemente, así como sus relaciones internas o con los gobernados y las nociones de pueblo que sus proyectos políticos sustentaron.

Derivado de lo anterior, cabe traer a discusión –para completar este cuadro analítico– la percepción de Germán Colmenares sobre las difusas diferencias entre los partidos. Y es que, si bien cada partido difundía su programa político, en determinadas circunstancias podían confluír en muchos aspectos, dice el autor:

---

9. Norbert Elías, "Los procesos de formación del Estado y de construcción de nación", *Historia y Sociedad*, 5 (1998): 102-117.



No se trata de una intransigente defensa del *statu quo*, sino más bien de una forma atenuada de la conciencia que urge las reformas. Deben consultarse todos los intereses afectados por una medida, antes de proceder a instaurarla. La sociedad es un organismo complejo cuyo equilibrio depende de la gradual adaptación de las medidas políticas a los nuevos hechos sociales.<sup>10</sup>

Bajo la lupa de Colmenares hay que tener cuidado con el esencialismo ideológico que, muchas veces, condiciona los estudios sobre el accionar y los programas de los partidos políticos. “El espíritu de partido”, dice él, es una actitud reservada por la historia oficial para marcar las distancias estáticas entre las facciones.

Por eso, el espíritu de partido, si lo aceptamos como una interpretación histórica de tipo psicológico, no basta para explicar sino los vacíos de los programas que un partido político puede proponer, o aquellos puntos en que no se insinúa una solidaridad distinta a la adhesión partidista; es decir, el complejo mecanismo de las solidaridades de clase.<sup>11</sup>

Lo anterior hace presente, como medida metodológica para el análisis de los discursos, que rastrear las diferencias entre los partidos no supone únicamente una mirada al contenido que estos difunden, sino también a las condiciones que hacen posible ese contenido, lo cual puede llevar a encontrar semejanzas. De tal manera, expresiones de acusación, legitimación, concordancia, discordancia, apoyo o resentimiento frente al adversario, pueden ser fluctuantes entre las ideas de nación de cada bancada partidista.

En resumen, los referentes teóricos desde los cuales se llevará a cabo la lectura en la segunda parte son:

- La idea de nación se tomará desde Benedict Anderson como “la comunidad imaginada” construida a partir de los discursos o las palabras de los partidos políticos alrededor del Estado, estos discursos serán entendidos como vehículos entre la realidad y la realidad representada. Se retomará el método analítico propuesto por María Teresa Uribe y Liliana López al estudiar la producción de la guerra a partir de las palabras sobre ella. En concordancia con esto, será tenida en cuenta la noción de discurso planteada por Skinner, quien, de antemano, establece una conexión ineludible entre este y la acción, es decir, plantea que el discurso -el acto lingüístico- es el vehículo de la acción, la legitimación o el rechazo.

---

10. Germán Colmenares, *Partidos políticos y clases sociales* (Medellín: La Carreta Editores, 2008), 16.

11. Colmenares, *Partidos políticos*, 19.



- El concepto de Estado se trabajará desde Norbert Elías, entendiendo cómo es la forma de distribución del poder en cada sociedad. Asimismo, se trabajarán las propuestas presentadas por los partidos Liberal y Conservador sobre la distribución de poderes, para lo que se considerará que este no comprende solo la esfera política, sino también otras como la económica y la religiosa. En este análisis se tendrá en cuenta la precisión de Germán Colmenares sobre identificar no solo las diferencias entre los partidos sino también las semejanzas, pues así la comprensión de los discursos no se limitará a los contenidos de cada proyecto partidista, además cobijará los contextos en los que son producidos.

## **Lectura de los referentes teóricos en la realidad política de la segunda mitad del siglo decimonónico**

Después de las luchas independentistas, la Nueva Granada fue escenario de un sinnúmero de guerras -conocidas como guerras civiles- por la definición de su estructura política y social. Las herencias del Antiguo Régimen y las recepciones de las ideas de la Ilustración ubicaron al país en medio de la encrucijada por construir la nación. La superación de la Colonia era un reto para la conformación de una sociedad unida y democrática, y, aun así, los criollos no tenían claridad sobre cómo distribuir el poder. Acerca de este tema, Leopoldo Múnera analiza cómo la publicidad representativa del Antiguo Régimen, en lo que respecta al sostenimiento de los estatus sociales coloniales, termina combinándose con las formas modernas de división de clases, creando una falsa idea de pueblo democrático donde los sectores subalternos que protagonizaron la Independencia fueron nuevamente relegados.<sup>12</sup>

Los recuerdos de Bolívar y Santander, las dos corrientes ideológicas surgidas a partir de las guerras de Independencia, fueron cruciales en la formación de los posteriores partidos políticos. El año 1848 es señalado por varios autores, entre ellos Germán Colmenares,<sup>13</sup> Fabio

---

12. Leopoldo Múnera, "Génesis del Estado en Colombia: 1810-1831. El proceso de unificación", en *Fragmentos de lo público-político. Colombia siglo XIX*, eds. Leopoldo Múnera y Nathaly Rodríguez, (Bogotá: La Carreta Editores. Universidad Nacional de Colombia, 2009).

13. Colmenares, *Partidos políticos*.



Zambrano,<sup>14</sup> Mario Aguilera y Renán Vega,<sup>15</sup> como crucial para determinar el cambio en la organización política de Nueva Granada. Al gestarse las reformas liberales y con la creación de las sociedades democráticas, el país recibió del Partido Liberal la difusión de sus principios de libertad, democracia, igualdad y fraternidad como un advenimiento de la “verdadera” modernidad, ya que estos proponían cambios trascendentales en las concepciones coloniales sobre el poder:

El éxito del partido liberal fue total: logró la movilización de amplios grupos urbanos y adquirió presencia nacional. En buena parte, este éxito se debió al discurso utilizado por la élite liberal, que agitaba los principios de la Revolución Francesa y de la Revolución Parisina de 1848, y reafirmaba que el sufragio universal era el principio legitimador del sistema político, que el poder residía en el pueblo, y que este estaba representado por los artesanos.<sup>16</sup>

Con la aparición del Partido Liberal vinieron después las primeras manifestaciones del Partido Conservador, el cual correspondía a un grupo de élite que no se encontraba a gusto con las reformas liberales porque impedían la manutención de sus posiciones sociales, de ahí que David Bushnell sostenga que esta corriente provenía de una línea aristocrática que sostenía buenas relaciones con la Iglesia,<sup>17</sup> característica que seguiría acompañando al partido por toda su historia.

Es el paso a la vida republicana el que comienza a matizar lo que será la vida política de Colombia después de 1830. No obstante, como el énfasis de este ensayo no es caracterizar los orígenes de los bandos partidistas, solo se referenciará la transición al orden moderno como el proceso que marcó el surgimiento de los dos grandes grupos políticos modernos, cuya principal diferencia era, según Bushnell, que unos se mostraban más liberales que los otros:

Más bien, todo el mundo se llamaba a sí mismo liberal, un término que equivalía en la época de la emancipación a patriota, republicano, buen tipo. Pero unos liberales, naturalmente, eran más liberales que otros, y los liberales de tendencia más moderada podrían considerarse *proto-conservadores*. Incluían ellos al grueso del clero y también la flor y nata de la aristocracia santafereña (que siempre miraba un poco despectivamente a Santander como a un advenedizo provinciano), e igualmente la de Popayán.<sup>18</sup>

---

14. Fabio Zambrano, “El miedo al pueblo. Contradicciones del sistema político colombiano (II)”, *Análisis. Conflicto social y violencia en Colombia. Documentos ocasionales*, 53 (1989): 13-18.

15. Mario Aguilera y Renán Vega, *Ideal democrático y revuelta popular: bosquejo histórico de la mentalidad política popular en Colombia 1781-1948* (Bogotá: Centro de Estudios de la Realidad Colombiana, 1998).

16. Zambrano. “El miedo al pueblo”, 15.

17. David Bushnell, “Políticas y partidos en el siglo XIX. Algunos antecedentes históricos”, en *Pasado y presente de la violencia en Colombia*, comps. Gonzalo Sánchez y Ricardo Peñaranda (Medellín: La Carreta Editores, 2007), 73-79.

18. Bushnell, “Políticas y partidos en el siglo XIX”, 74.



Con la difusión de estas ideas iniciales se proponen las primeras manifestaciones discursivas de lo que después serían los proyectos de Estado de cada partido. Los constantes intentos de cada bancada partidista por reclutar adeptos se van presentando a lo largo de los años hasta llegar a 1863 curtidos en el ejercicio de la construcción discursiva de la “comunidad imaginada”.

Antes de presentar los proyectos de Estado gestados entre 1863 y 1886 es necesario hacer una disertación sobre Santa Fé de Bogotá como ciudad clave en la promulgación de las ideas políticas partidistas. Al ser el epicentro urbano que salvaguardaba el gobierno central, la presencia de clases altas aumentaba y, por ende, crecía también la demanda de material para su ilustración. Al mismo tiempo, la capital contaba con clases artesanas deseosas de incrementar su actividad comercial y de mantener activo su ejercicio político. De cualquier manera, la ciudad requería de la producción de materiales de información para sus habitantes.

Los periódicos y boletines resultaron ser, como en muchas partes del mundo, los medios eficaces para solucionar la urgencia informativa. Sin embargo, sus cualidades fueron de más utilidad cuando los partidos políticos encontraron en la imprenta la forma ideal de difundir sus ideales, principios y programas.

La propagación de periódicos es lo que ahora permite, en gran parte, analizar los discursos políticos alrededor de los proyectos de Estado. A través de los artículos, las caricaturas, las columnas de opinión, la nación se construía; estos eran –y son– los vehículos entre la realidad y la idealización de la realidad. Aparte, las oficinas de Santa Fé de Bogotá sostenían redes con otras ciudades del territorio nacional e internacional, lo cual la ubicaba como autoridad que legitimaba la importancia y veracidad de la información. Así se observa en la presentación que el periódico liberal *La Unión Colombiana* hace sobre el respaldo que tiene su propuesta de apoyar la campaña de Rafael Núñez en varios estados:

La candidatura que proclamamos cuenta ya con sólidos apoyos, que al proponerla no mas vemos su triunfo asegurado. La opinion pública está visiblemente declarada en su favor en Cundinamarca i en el Cauca, i los tres Estados de la Costa la han aclamado unánimemente, resueltos a sostenerla en masa i con incontrastable energía. Así como la Asamblea lejislativa de Bolívar la habia propuesto sin vacilar, i como la han adoptado todos los ciudadanos de Cartajena que saben leer i escribir, la Convencion reunida en Barranquilla el 31 de diciembre, compuesta de comisionados de los tres Estados del Atlántico, hizo la solemne aclamacion del mismo candidato.<sup>19</sup>

---

19. Sin autor, “Editorial”, *La Unión Colombiana. Periódico político, noticioso, industrial i literario*, Bogotá, 1 de febrero de 1875, 2.



Una vez expuesta la justificación de porqué se privilegiará el análisis de los discursos emitidos en Bogotá, se procede a exponer los proyectos de Estado y su contribución a la construcción de la nación.

## El proyecto federal

El periodo de 1863-1886 fue la época en la que el país se llamó Estados Unidos de Colombia. Se trataba de un régimen de carácter federalista conformado por cuerpos autónomos para resolver asuntos de orden público. Regidos por la Constitución de Rionegro de 1863, eran nueve los Estados Soberanos que conformaban el territorio: Antioquia, Bolívar, Boyacá, Cauca, Cundinamarca, Magdalena, Panamá, Santander y Tolima.<sup>20</sup>

La instauración del sistema estatal federal representó una conciliación entre los dos partidos políticos para la consecución de una estabilidad sociopolítica. Sin embargo, el federalismo fue una propuesta característica del Partido Liberal. De hecho, fueron sus compaginadores sus principales promotores y defensores, tal como se evidencia en el número 1 del periódico *La Unión Colombiana* del 1 de febrero de 1875 –12 años después–, en donde se alababa la paz alcanzada por la instauración de la Federación:

¿Es conciliable la autonomía de los Estados con la libre i segura accion del Gobierno nacional? ¿Pueden las dos entidades subsistir i llenar su objeto de un modo fecundo i con la necesaria dignidad? A estas dos preguntas contestó la Nación o el partido liberal omnipotente, con la Constitución de 1863, despues de tres años de sangrientos combates, empeñados totalmente por la causa de la federación; i Colombia ha ratificado la respuesta con cerca de doce años de paz, apenas momentáneamente interrumpida en dos o tres ocasiones, sin graves consecuencias; patentizando durante este periodo lo que el progreso podía esperar de la libertad en la federación.<sup>21</sup>

El Partido Liberal tenía principios puntuales que determinaban su concepción del Estado. En primer lugar, su base fue la defensa de la libertad individual y, por consiguiente, de los derechos del hombre. Estos eran principios que desde el comienzo de la era republicana se introdujeron en

---

20. "Art. 1º: Los Estados Soberanos de Antioquia, Bolívar, Boyacá, Cauca, Cundinamarca, Magdalena, Panamá, Santander i Tolima, creados respectivamente por los actos de 27 de febrero de 1855, 13 de mayo de 1857, 15 de junio del mismo año, 12 de abril de 1861, i 3 de setiembre del mismo año, se unen i confederan a perpetuidad consultando su seguridad exterior i recíproco auxilio, i forman una Nacion libre, soberana e independiente bajo el nombre de "Estados Unidos de Colombia", *Constitución Política de los Estados Unidos de Colombia* (Bogotá: Imprenta i estereotipia de Medardo Rivas, 1863), 3.

21. Sin autor, "Editorial", *La Unión Colombiana. Periódico político, noticioso, industrial i literario*, Bogotá, 1 de febrero de 1875, 3.



los discursos del liberalismo y que, como se mencionó anteriormente, marcaron una verdadera ruptura con el régimen colonial porque implicaron un cambio en la estructura social. No es fortuito entonces que la Constitución de Rionegro declarara en la *Sección segunda*, en el artículo 15, una serie de 16 apartes que comprendían la “Garantía de los derechos individuales”:

Art. 15. Es base esencial e invariable de la Union entre los Estados, el reconocimiento i la garantía, por parte del Gobierno jeneral i de los Gobiernos de todos i cada uno de los Estados, de los derechos individuales que pertenecen a los habitantes i transeúntes en los Estados Unidos de Colombia, a saber [...] 3º La libertad individual; que no tiene más límites que la libertad de otro individuo: es decir, la facultad de hacer u omitir todo aquello de cuya ejecucion u omision no resulte daño a otro individuo o a la comunidad.<sup>22</sup>

El principio de la libertad individual figura como herramienta discursiva para la conformación de la nación, ya que, si se toma la consideración de Skinner de los discursos como vehículo para la acción, la defensa de ese ideal propició acciones concretas que marcaron la idea de nación construida desde el proyecto de Estado liberal. Una de ellas fue, por ejemplo, la declaración del carácter laico del Estado, tal como se expresó en el aparte 16 del artículo citado en el párrafo anterior sobre la “Garantía de los derechos individuales”: “16. La profesión libre, pública o privada, de cualquiera religion; con tal que no se ejecuten hechos incompatibles con la soberanía nacional, o que tengan por objeto turbar la paz pública”.<sup>23</sup>

Despojar a los Estados Soberanos de la filiación religiosa y darle paso a un gobierno libre de todos los preceptos morales de la religión cristiana era una acción promotora de la libertad individual. De hecho, la referencia a la separación de la Iglesia de los asuntos estatales era recurrente en los periódicos liberales para demostrar la seriedad con la que los liberales asumían su ejercicio político y, por consiguiente, para justificar por qué su proyecto de Estado debía continuar. En el número 2 del periódico *La Unión Colombiana*, alguien que firmó como Phylonzon comentaba sobre la relación entre la religión y el liberalismo lo siguiente:

A mas de esto, cada partido político es el guardian de ciertas instituciones que representan mas o ménos sus ideas, el defensor de una bandera i de un programa. ¿Dónde está o en qué consiste el credo del partido liberal de Colombia? Está i consiste en la constitucion de 1863, que es su obra, la espresion de sus ideas i el símbolo de su fuerza moral i material. Su interes, su deber i su misión son conservar i aplicar bien aquella Constitucion; su iglesia es la república democrática i federal; su pontífice es el pueblo soberano, i su evangelio los principios fundamentales del derecho.<sup>24</sup>

---

22. *Constitución Política de los Estados Unidos de Colombia*, 7-9.

23. *Constitución Política de los Estados Unidos de Colombia*, 9.

24. Phylonzon, *La Unión Colombiana. Periódico político, noticioso, industrial i literario*, Bogotá, 6 de febrero de 1875.



En segundo lugar, el federalismo estuvo atravesado por la promoción de la democracia, una bandera que también hizo parte de los discursos del Partido Liberal desde sus inicios. La fundamentación de ese principio estuvo en la igualdad, es decir, en la ampliación de las posibilidades de participación de todos los sectores sociales. Existieron dos formas en las que se materializaron los discursos sobre la democracia. Por un lado, se fomentó la educación pública y laica para los ciudadanos. Por otro, se dividió el poder en tres ramas.

### **Educación pública y laica**

La primera expresión material del discurso sobre los deseos de igualdad se encontraba en la creación de las sociedades democráticas liberales,<sup>25</sup> en las cuales el interés era formar políticamente a las clases bajas. La pretensión de la formación de las clases populares siguió vigente hasta el proyecto federal cuando los liberales impulsaron la reforma educativa en la década del setenta.

En la Constitución de 1863 la educación o instrucción pública pasó a ser uno de los principales compromisos del Estado, dice el artículo 18 de la carta:

Art. 18. Son de la competencia, aunque no exclusiva, del Gobierno jeneral, los objetos siguientes: 1º. El fomento de la instrucción pública. 2º. El servicio de correos. 3º. La estadística i la carta o cartas jeográficas o topográficas de los pueblos i territorios de los Estados Unidos; i 4º. La civilización de los indijenas.<sup>26</sup>

En ese sentido, la educación se adhería al carácter laico del gobierno, lo cual implicaba que la formación de las personas no debía estar atravesada –obligatoriamente– por la formación religiosa. El discurso de “la instrucción pública” se manejaba como un instrumento cultural del Partido Liberal, en el sentido de Benedict Anderson, para construir la promesa de que una comunidad ilustrada y educada conformaría una mejor estructura nacional. A continuación se referencia un artículo que resume cómo se entendió la educación y los beneficios que esta traía:

La doctrina de la instrucción pública obligatoria se apoya, como toda doctrina socialista, en un supuesto derecho del Estado, admitido como inherente a su existencia, que se propone en oposición al

---

25. “Las sociedades democráticas fueron unas colectividades promovidas por los liberales para la formación política de los sectores subalternos, especialmente de los artesanos. Tienen su origen en la Sociedad Democrática de Artesanos de Bogotá, un grupo de artesanos que buscaba la derogación de la ley 14 de junio de 1847 sobre la rebaja de los derechos de importación”. Aguilera y Vega, *Ideal democrático y revuelta popular*, 109.

26. *Constitución Política de los Estados Unidos de Colombia*, 10-11.



derecho o a la libertad individual. En los periódicos de París i Londres, de Nueva York i Bogotá que han sostenido la peligrosa tesis en cuyo exámen nos ocupamos, los argumentos aducidos han sido siempre unos mismos, i fácil es reducirlos a las siguientes proposiciones [...] La sociedad necesita de que todos sus miembros sean ilustrados, porque sin ilustracion ellos son incapaces de cooperar en cumplimiento de las leyes i de coadyuvar con acierto i eficacia a la tarea colectiva del gobierno, mayormente si este es democrático; por lo que el Estado tiene el derecho de obligar a los particulares a ilustrarse, recibiendo la instruccion que el mismo Estado estime necesaria para que ellos llenen bien sus deberes i ejerzan sus derechos con buen criterio.<sup>27</sup>

Sin embargo, esta reforma generó muchos desencuentros al interior del Partido Liberal y agudizó las relaciones, aún tensas, con el Partido Conservador. En otras palabras, los cambios propuestos para la educación provocaron una diferenciación más profunda entre los proyectos de Estado de ambos partidos y las fracciones de estos, creando así una mayor diversidad en las imágenes de nación. El jesuita e historiador Fernán González analiza este hecho como la primera manifestación de la crisis del federalismo que abriría paso a la Regeneración:

Estas posiciones desembocan en la guerra civil de 1876, cuyo carácter religioso-político producirá una profundización de la polarización entre los partidos y la Iglesia y una mayor diferenciación de las identidades contrapuestas de la nación dividida. Pero esos conflictos mostrarán la crisis interna del régimen federal, al manifestar las desigualdades regionales que ocultaba; finalmente, la guerra de 1885 refleja la crisis del régimen federal y lleva a su sustitución por el régimen centralista y la restauración católica de la Constitución de 1886, reforzada con el Concordato de 1887.<sup>28</sup>

Al debilitarse el proyecto federalista, la “comunidad imaginada” construida por los liberales se fragmenta y genera condiciones para plantear diversos discursos sobre la nación. Para 1884 el periódico *El Taller* hace la siguiente apreciación:

Cansados estamos, más que cansados, abatidos con las constantes luchas egoístas de nuestros partidos, que han traído como consecuencia natural la división de las masas en campos antagonistas; división que no han creado las ideas sino las palabras en ocasiones, y en ocasiones los hombres y que ambiciones inmoderadas unas veces é inconsultas las más, han explotado á su sabor, hasta hacer que se consideraras como enemigos los que solo debieran mirarse como hermanos.<sup>29</sup>

No obstante, frente a la emergencia de múltiples imaginarios cabe recordar la precisión de Germán Colmenares sobre cómo, en determinados momentos, los partidos contrarios

---

27. Publícola, *La Unión Colombiana. Periódico político, noticioso, industrial i literario*, Bogotá, 8 de marzo de 1875.

28. González, “Guerras civiles y construcción del Estado”, 45.

29. Camacho, *El Taller. Ciencias, artes, oficios, literatura, noticias, ecos de la ciudad, comunicados, anuncios*, Bogotá, 7 de julio de 1884.



pueden parecerse más que diferenciarse. Así ocurrió cuando, luego de que el liberalismo se fragmentó entre los radicales y los independientes, apareció de la bancada independiente una figura como Rafael Núñez que para sobrevivir políticamente en el escenario nacional decidió aliarse con los conservadores.<sup>30</sup>

De la poca claridad entre los partidos para definir sus diferencias, se podría decir que la producción de los discursos respondió más a un proceso construido por las élites partidistas que por el pueblo, que finalmente formaría la "nación". Es decir, las producciones discursivas eran la representación de la realidad que las clases políticas proyectaban para los sectores subalternos.

### **División de poderes**

La segunda materialización del discurso democrático liberal estuvo en la propuesta de dividir el poder en tres ramas: el ejecutivo, el legislativo y el judicial.<sup>31</sup> Con esta implantación el federalismo buscaba eliminar el peso del ejecutivo de los antiguos gobiernos centralistas y, en esa misma dirección, limitar la injerencia del gobierno general en los aspectos judiciales y legislativos de los nueve Estados Soberanos. Dice José María Samper en un artículo del periódico *La Unión Colombiana*:

Pero las nuevas instituciones todo lo han cambiado, i en virtud de la federación lo centrifugo ha venido a ser centripeto. El verdadero gobierno social reside en los Estados, i de ellos, que forman la circunferencia, parten la iniciativa, las opiniones i fuerzas que, viniendo a obrar sobre el centro, impulsan, vigorizan o neutralizan la accion del Gobierno jeneral. Este Gobierno, que ántes era un productor de movimiento, es hoi un resultado o condenacion de todo lo que se mueve en los Estados i refluye sobre el medio de cohesion que ellos han arbitrado.<sup>32</sup>

Para llevar a cabo ese cometido, los creadores de la carta constitucional del 1863 determinaron la disminución del periodo del presidente, los senadores y los representantes, a dos años. De esta manera se menguaba la concentración del poder en un único gobierno porque se garantizaba la rotación constante de los funcionarios. En el número 4 del periódico *La Unión Colombiana* se manifestó la siguiente consideración:

---

30. Colmenares, *Partidos políticos y clases sociales*, 12.

31. "Art. 36. El Gobierno jeneral de los Estados Unidos de Colombia será, por la naturaleza de sus principios constitutivos, republicano, federal, electivo, alternativo i responsable; dividiéndose para su ejercicio en Poder Lejislativo, Poder Ejecutivo i Poder Judicial", *Constitución de los Estados Unidos de Colombia*, 16.

32. José María Samper, *La Unión Colombiana. Periódico político, noticioso, industrial i literario*, Bogotá, 6 de febrero de 1875.



La Constitución, con razón o sin ella, llevó hasta su último desarrollo tres ideas políticas: hacer del Ejecutivo un simple ejecutor; rodar al pueblo i a los Estados de todas las garantías posibles contra los abusos del poder central i particularmente en su ramo ejecutivo, i procurar con la mayor amplitud que se hiciese efectiva la alternatividad en el gobierno.<sup>33</sup>

Con estas medidas el proyecto de Estado federal marcó diferencias que, desde la perspectiva de Norbert Elías sobre las concepciones del poder frente a su división y la relación que mantiene con las múltiples esferas de la vida estatal, creó discursos no solo alrededor de lo político y lo institucional, sino también frente a lo económico y lo religioso, esferas importantes para la construcción de la nación. Por ejemplo, la aclaración que se hizo en el siguiente apartado sobre la función del gobierno en la administración como mero agente, fue indicativo de que el presidente no podía intervenir más allá que en la preservación del cumplimiento de la ley:

En lo tocante al gobierno i la administración, el jefe del Poder Ejecutivo es un mero agente, sin iniciativa en la legislación i con muy limitada libertad de acción, porque es el simple ejecutor, i ejecutor riguroso, de la Constitución i de las leyes, i un vigilante conservador del orden público general.<sup>34</sup>

En el mismo sentido, la división de poderes afecta los discursos y las percepciones sobre la religión. En el periódico *La Unión Colombiana* se presenta lo siguiente:

¿Qué cosa es una comunión religiosa? Es una colección de hombres que profesan una creencia común en lo tocante a Dios o al modo de concebirlo, i a los medios conducentes a procurarse la salvación eterna, i que para regularizar i fijar esa creencia i dar eficacia a tales medios, mantiene una iglesia que no les sirve de lazo visible de unión i símbolo de dogmas i propósitos.

Tal comunión nada tiene que ver con elecciones i congresos, con la administración de justicia i policía, con los impuestos i el crédito público, con la diplomacia i la guerra, con los ferrocarriles i telégrafos, con la amonedación i el servicio de correos, ni con rama alguna de la administración pública; i por mucho que la moral se relacione al propio tiempo con la religión i la política, estas dos últimas corresponden a dos órdenes de relaciones totalmente distintas e independientes unas de otras.<sup>35</sup>

---

33. Sin autor, *La Unión Colombiana. Periódico político, noticioso, industrial i literario*, Bogotá, 20 de febrero de 1875.

34. José María Samper, *La Unión Colombiana. Periódico político, noticioso, industrial i literario*, Bogotá, 6 de febrero de 1875.

35. Sin autor, *La Unión Colombiana. Periódico político, noticioso, industrial i literario*, Bogotá, 6 de febrero de 1875.



## El proyecto centralista

El periodo del Federalismo no pudo transcurrir sin los desacuerdos del Partido Conservador e, incluso, de una parte de la facción liberal. Ello se debió, precisamente, a la exacerbación del carácter radical de su gobierno. En primera instancia, la Constitución de 1863 no hacía mención explícita de Dios, ni de los principios católicos; al contrario, presentaba la soberanía popular como la base de su conformación; esa particularidad comenzó a ser asociada por el Partido Conservador con el anticlericalismo<sup>36</sup> y el rechazo a las maneras características y costumbres del pueblo colombiano, para favorecer la importación de instituciones propias de otras latitudes –desconocidas para este–.

Una lectura de los discursos difundidos desde *El Bien Social*, periódico conservador, permite identificar la posición del partido en relación con las maneras de proceder de la institucionalidad radicalista:

Todos debemos saber, pues se nos ha demostrado mil veces, que una Constitución que da á una nación pobre y poco poblada el costoso personal de diez Gobiernos soberanos, que apenas si alza el brazo para castigar débilmente á la criminalidad creciente; que establece distinciones odiosas y arrebató sus derechos políticos á los que siguen cierta carrera; que deja vagamente definidos importantísimas disposiciones que dan lugar á que en tiempos de revueltas apasionadas los Dictadores no tengan más ley que su capricho y azoten bárbaramente á los pueblos al grito de ¡viva la Constitución! Que, en fin, equipara la virtud y el crimen dándoles derechos iguales, y ofrece una libertad salvaje que lo deja hacer todo y en cuyo seno entran del mismo modo el bien y el mal, el trabajo como la vagancia, la casa de juego como la sociedad comercial ó agrícola, la casa de prostitución como los establecimientos de educación, debemos saber, decimos, que una Constitución así es la fuente de todos los males y el tropiezo obligado de la tranquilidad del país y su verdadero progreso.<sup>37</sup>

La construcción de una perspectiva negativa del liberalismo y de su andamiaje teórico, por considerarlo forzado y descontextualizado, se constituyó en un recurso discursivo del conservatismo por medio del cual se definieron los límites entre lo adecuado y lo inadecuado, una imagen particular del “ciudadano virtuoso”, en términos de Uribe de Hincapié, que enfatizaba en la relevancia del “patriotismo”,<sup>38</sup> y se reforzó la idea de la moral cristiana como salvadora de la sociedad que, según se decía, era aquejada en ese momento por el desorden resultante de la ausencia estatal.

---

36. Sobre el carácter anticlerical de la Constitución de 1863 consultar: Lázaro Mejía Arango, *Los radicales. Historia política del radicalismo del siglo XIX* (Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2007), 249-251.

37. Manuel Briceño, *El Bien Social. Órgano oficial del Partido Conservador de Cundinamarca*, Bogotá, 3 de agosto de 1880, 236.

38. María Teresa Uribe de Hincapié, “El republicanismo patriótico y el ciudadano armado”, *Revista de Estudios Políticos*, 24 (2004): 75-92.



Claramente la definición de la idea de bienestar, o mejor, de lo necesario en una sociedad, atraviesa las palabras que desde los partidos se emiten y cuyos receptores, se espera, no son solo las élites, sino también los ciudadanos del común. Esto guarda relación con las afirmaciones de Norbert Elías respecto a los diseños ideológicos de los partidos. Según él, estos “están destinados a convencer a la masa de la población de que consideran el mejoramiento de sus condiciones y el avance del bienestar de la nación como su tarea central”.<sup>39</sup> En el caso del Partido Conservador, la recurrencia de la referencia al rescate del orden, la moral y las peculiaridades culturales del colombiano puede interpretarse como la intención de definir lo justo para el pueblo y, consecuentemente, generar reciprocidad entre las élites y la ciudadanía o sentido de pertenencia.

Como se dijo, no solo las críticas del Partido Conservador hicieron parte de los últimos años de mandato liberal, la cuestión de la reforma constitucional fue ampliamente discutida por las élites y se convirtió, en gran medida, en el motivo del declive del radicalismo en su conjunto, es decir, no solo de su aparataje gubernamental, sino también de los ideales que promulgaba (autonomía, representatividad). La reforma pretendió, a *grosso modo*, “permitir que el gobierno federal pudiera intervenir en los asuntos de orden público de los estados para garantizar la vigencia del orden instaurado”.<sup>40</sup> La resistencia del radicalismo a efectuarla—resistencia de la que el artículo 92 de la constitución era expresión—tuvo que ver con las bases de su ideología, tendientes a considerar que las instituciones, las diseñadas por ellos, eran las adecuadas para educar al pueblo y que, por tanto, no debían ser modificadas. Esta creencia engendró la inclinación a la corrupción del sufragio para mantenerse en el gobierno central y, por consiguiente, en términos de Cruz, una visión negativa del pueblo, que se justificaba en su incapacidad para decidir justamente sobre causas políticas y en el riesgo de la intervención del clero en ellas.<sup>41</sup> De manera que, mientras el radicalismo negaba la posibilidad a la población y a las otras facciones políticas de decidir sobre el destino de la nación, mostraba sus más grandes contradicciones y la persistencia del “miedo al pueblo” que Zambrano refiere.<sup>42</sup>

---

39. Elías, “Los procesos de formación del Estado”, 115.

40. Helen Delpar, “Aspectos del faccionalismo liberal en Colombia: 1875-1885”, en *El siglo XIX en Colombia visto por historiadores norteamericanos*, ed. Jesús A. Bejarano (Medellín: La Carreta Editores, 1977), 366.

41. Edwin Cruz Rodríguez, “La nación en Colombia bajo el Radicalismo y la Regeneración (1863-1889): Una interpretación política”, *Pensamiento Jurídico*, 28 (2010): 69-104.

42. Zambrano. “El miedo al pueblo”, 15.



Gerardo Molina pone de relieve, justamente, las debilidades del programa de gobierno del radicalismo; entre ellas menciona el desconocimiento de las élites de realidades distintas a las de las zonas centrales, como resultado de un intento, quizá desmedido, por transformarlas y, con ellas, al ciudadano que las vivía. Asimismo, habla del refuerzo de los sentimientos regionalistas en razón de la separación en términos espaciales y administrativos, y de la tendencia de los liberales radicales a hacer pedagogía política y a aspirar a la conformación de una nación similar a los Estados Unidos de América, mucho más que a situar sus idearios en realidades concretas y cercanas.<sup>43</sup> En esta misma línea, Safford y Palacios, se refieren a las dificultades que trajeron consigo los particularismos y la corrupción en los gobiernos seccionales.<sup>44</sup>

Entender estas distancias entre los discursos y las prácticas es importante puesto que permite dilucidar el porqué del fracaso del proyecto radical: más allá de las disputas por el poder entre las élites, fue evidente la frágil representación del pueblo en él. Por otro lado, la descentralización administrativa devino en la frustración de la construcción de una búsqueda común que evocara los ideales de los diferentes sectores de la población o sus características culturales. La guerra civil de 1876 podría catalogarse como una manifestación de esa frustración, en tanto su motivación tuvo que ver con la exclusión del clero de asuntos de interés nacional.

En medio de este contexto, y de la irreversible división del Partido Liberal, comenzó a gestarse la idea de la Regeneración. El Partido Conservador creyó identificar las contradicciones del radicalismo y las incluyó en su discurso exhibiéndolas por medio del empleo de un lenguaje particular, un lenguaje de victimización al que Uribe de Hincapié se refirió.<sup>45</sup> Así, por ejemplo, escribía Manuel Briceño:

Las cuestiones políticas y los problemas sociales que se agitan en la actualidad, amenazan de muerte á la República. Ella ansía por moralidad, y el liberalismo no puede dársela; busca el orden y el liberalismo solo le brinda anarquía; busca justicia, y el liberalismo la amenaza con impunidad, con el sapismo, con las culebras; quiere trabajo, y el liberalismo le ofrece revoluciones; quiere libertad, y el liberalismo le presta cadenas.<sup>46</sup>

---

43. Gerardo Molina, *Las ideas liberales en Colombia: 1849-1914* (Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1988), 122.

44. Marco Palacios y Frank Safford, *Colombia, país fragmentado, sociedad dividida: su historia* (Bogotá: Editorial Norma, 2002), 440.

45. María Teresa Uribe de Hincapié, "Las palabras de la guerra", *Estudios Políticos*, 25 (2004): 11-34.

46. Manuel Briceño, *El Bien Social. Órgano oficial del Partido Conservador de Cundinamarca*, Bogotá, 21 de noviembre de 1879, 95.



En medio de la exposición de las debilidades del “copartidario”, el Partido Conservador, además de atribuirse el deber de generar las condiciones para una renovación del orden social, expone su comunidad imaginada, la del centralismo.

El discurso que comenzaba a construirse en torno a la urgencia de la aparición de un régimen centralista contemplaba multiplicidad de críticas a las concepciones de libertad e individualidad de los radicalistas, entre las que la educación y la familia, se decía, empezaban a ser expresión. Allí convergían las preocupaciones de los representantes del Partido Conservador que, por supuesto, se propagaban a través de la prensa. En el artículo “Los hijos de la revolución” publicado en *El Bien Social* finalizando 1879, estos expresaron su rechazo a la intervención en la instrucción primaria de ideas extranjeras y “revolucionarias” traídas desde Europa, puesto que suponían la omisión de los valores de la cristiandad; asimismo, predijeron la destrucción de la institución familiar debido a la validez del matrimonio civil:

¿Qué es la Revolución? [...] Se llama así al grupo de ideas que traen espantoso trastorno a la sociedad, ideas que tienden a la destrucción del orden sobrenatural, por la negación de Dios, de Jesucristo, de la Iglesia, del alma, de su inmortalidad, del cielo y del infierno; á la destrucción del orden social, por la supresión y el desprecio de todas las garantías que protegen la libertad, la propiedad, el orden público y la familia.<sup>47</sup>

Ahora bien, los conservadores no eran desconocedores de la heterogeneidad de la población, pero pensaban que era posible la construcción de un órgano central en el que confluyeran todas las expresiones culturales o subjetividades que el país albergaba; Manuel Briceño escribía en 1879: “siendo la iniciativa individual el fundamento del sistema federativo, él es inaceptable para nosotros; y siendo la iniciativa de la colectividad la base del sistema central, es á él á donde deben tender nuestros pasos”.<sup>48</sup>

Si bien en un principio el papel de la fracción independiente del Partido Liberal fue determinante en la construcción de una “comunidad imaginada” distinta a la del radicalismo, el proyecto regeneracionista, que al comienzo se presentaba formalmente como una serie de cambios en términos administrativos, paulatinamente se volvió conservador y se extendió de manera significativa a otras esferas de la vida en sociedad. Esta tendencia a lo “conservador” estuvo amparada, desde mediados de la década de 1870, por el empleo de

---

47. Manuel Briceño, “Los hijos de la revolución”, *El Bien Social. Órgano oficial del Partido Conservador de Cundinamarca*, Bogotá, 26 de diciembre 1879, 115.

48. Manuel Briceño, “El centralismo”, *El Bien Social. Órgano oficial del Partido Conservador de Cundinamarca*, Bogotá, 3 de octubre de 1879, 67.



un discurso que reiteraba en la dicotomía anarquía/orden. Un segmento del artículo “La Renovación”, publicado en *El Bien Social* en 1880 puede ilustrarlo:

La renovación en cuanto se refiere á la más grave de las necesidades sociales —el restablecimiento del respeto público al principio moral, por una parte, y la efectividad de la libertad religiosa, por otra—, no será cuestión de partido, y reunirá, sin duda, el sufragio de todos los hombres inteligentes, patriotas y honrados; porque á ninguno de ellos se ocultan las consecuencias lamentables de la intolerancia y la persecución antireligiosa, ni la imposibilidad de que tengan otro resultado práctico que el desórden y la anarquía; la resistencia perpétua de la conciencia general del país, el descrédito, y finalmente la ruina política de los perseguidores.<sup>49</sup>

La perspectiva que esta publicación permite ver cómo un cambio que se inscribe como necesario en el terreno de la discusión entre élites políticas, este es, el de la conservación del orden por medio de la injerencia del gobierno central en el rumbo de los estados, se empieza a perfilar como un proyecto social, puesto que, se piensa, representa las “necesidades” de la población y la defensa de lo que se considera constituye su base cultural —el catolicismo—. En cuanto a la difusión desde la prensa de estas visiones particulares de “lo legítimo y lo anómalo, lo lícito y lo ilícito”,<sup>50</sup> la propuesta analítica de Norbert Elías nuevamente revela su importancia: al plantear que los canales regulares de comunicación contribuyen a construir un puente entre quienes toman decisiones y quienes se ven afectados por ellas.

En este orden de ideas, la visión pragmática y positivista del orden y el progreso de Rafael Núñez (cuyas posturas habían tomado fuerza luego de la guerra de 1876), junto con el tradicionalismo hispanizante defensor de un orden social orgánico y estratificado de Miguel Antonio Caro, terminaron siendo determinantes.<sup>51</sup> Ambos se convirtieron en la personificación de la confluencia de dos proyectos políticos opuestos. Múnera dirá que son antagónicos puesto que los liberales independientes proyectaban el futuro a partir de un presente moderno basado en un Estado nacional, mientras que los conservadores ultramontanos lo entendían como una continuación de las tradiciones cristianas. Pese a las distancias, aquella convergencia terminó por expresarse en la centralidad del orden social, que ambas perspectivas contemplaban y que tomaría forma no solo desde lo constitucional, sino también en el ámbito de las prácticas sociales cotidianas que el Estado inspeccionó de manera continua.

---

49. R. Sarmiento, “La Renovación”, *El Bien Social*. Órgano oficial del Partido Conservador de Cundinamarca, Bogotá, 21 de mayo de 1880, 195.

50. Ana María Henao Albarracín, “El orden social en la Regeneración”, *Precedente*, 1 (2012): 93-118.

51. Leopoldo Múnera y Edwin Cruz, *La Regeneración revisitada: pluriverso y hegemonía en la construcción del Estado-nación en Colombia* (Medellín: La Carreta Editores, 2011), 110.



Siguiendo a Posada Carbó,<sup>52</sup> debe decirse que el orden en la Regeneración no solo era un fin en sí mismo, sino que cumplía una función social determinante: la de construir sociedad y propiciar el surgimiento de la seguridad, la tranquilidad, la paz y la convivencia nacional, es decir, que se constituía en la puerta de entrada a lo que era catalogado como bueno, necesario o conveniente. La continua referencia a la necesidad de este y de su conservación terminaría por construir un propósito alrededor del cual la población se congregaría y la Iglesia católica promovería, valiéndose ella misma de herramientas discursivas que incidieran en la imagen que los sujetos tenían de sí mismos e incitaran el logro de la "virtud". De este modo, los límites entre la actuación pública del individuo y su comportamiento en el espacio de lo privado se tornarían borrosos.

Los discursos no solo incitaron la congregación de la población alrededor de la idea de la importancia del orden y la virtud del individuo católico, sino que también alarmaron acerca de la peligrosidad de expresiones que transgredieran estos principios. En este sentido, la postura de Skinner respecto al acto lingüístico como creador de prácticas específicas es relevante; justamente, la Ley de los Caballos,<sup>53</sup> el empleo de manuales particulares en la enseñanza primaria, la creación de comunidades católicas, la restricción del derecho de asociación, los límites a la prensa<sup>54</sup> y la entrega del destino de la instrucción primaria a la Iglesia por medio del Concordato de 1887, fueron algunas manifestaciones de la vigilancia que el Estado ejerció sobre múltiples expresiones de lo social en medio de su intento por generar cohesión. No obstante, ello reveló, del mismo modo que en el Federalismo, las contradicciones internas de este proyecto de nación: la tendencia a la definición de lo nacional, lo común o lo convergente devino en la represión de la heterogeneidad, de manera que podría hablarse de un nacionalismo forzado, vinculado a la utilización a la opresión de lo distinto o lo alterno.

Cruz afirma que, si bien la concepción de pueblo que los representantes del proyecto regenerador promulgaban discursivamente era más "positiva" que la del Federalismo,

---

52. Eduardo Posada Carbó, *El desafío de las ideas: ensayos de la historia intelectual y política en Colombia* (Medellín: EAFIT, 2003), 107.

53. "Ley de facultades extraordinarias, que funcionó como un efectivo instrumento de represión que castigaba con prisión, el exilio o la pérdida de los derechos políticos a quienes alteraran el orden público. A esto se añadía el poder constitucional de retener a los posibles perturbadores, sin que la norma señalara límite al tiempo de retención.". Henao Albarracín, *El orden social en la Regeneración*, 113.

54. El artículo 42 de la Constitución de 1886 dicta: "La prensa es libre en tiempo de paz; pero responsable, con arreglo a las leyes, cuando atente a la honra de las personas, al orden social o a la tranquilidad pública. Ninguna empresa editorial de periódicos podrá, sin permiso del Gobierno, recibir subvención de otros Gobiernos ni de compañías extranjeras", *Constitución Política de Colombia de 1886*, <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=7153>, (consultado: 13 de enero de 2017).



puesto que le atribuían características como la docilidad y el pacifismo, la actuación de este en el terreno de la discusión y la toma de decisiones políticas puede juzgarse nula.<sup>55</sup> Sin lugar a dudas, tanto la visión orgánica de la sociedad que Núñez y Caro defendían, en la que los intereses colectivos predominaban sobre los particulares,<sup>56</sup> como el “principio de autoridad” que Núñez continuamente refería, según el cual el pueblo no estaba preparado para la libertad y, por tanto, debía ser vigilado por el Estado, hicieron parte de la nulidad de su actuación. A ello dio fuerza la supremacía del poder ejecutivo, hecho que rompió con los discursos acerca del Estado y la división en tres poderes propuesta por el liberalismo.

## Conclusiones

El acercamiento a la historia de la política colombiana del siglo XIX permite entender que esta, al comprometer a los partidos Liberal y Conservador, es un escenario de tensiones y conflictos. La manifestación más viva de estas luchas se encuentra en los discursos que desde estas facciones se emitían, por medio de los cuales ambas buscaban distinguirse, declarar rechazos a los modos de proceder de la otra y legitimar los propios. La prensa, como puede verse, desempeña un importante papel en este proceso de construcción discursiva del adversario político y permea de manera significativa las relaciones entre los distintos sectores de la población. Cobran especial importancia las publicaciones emitidas de Santa Fé de Bogotá, capital que demanda la publicación de información política reciente y diversa.

La construcción de derechos, necesidades, nociones de bienestar y de peligro atravesó la actuación de los partidos políticos y se materializó, en mayor o menor grado, en sus programas de gobierno y en las maneras en que estos fueron llevados a contextos particulares. No obstante, la inclusión del pueblo en la composición discursiva de esos programas, el del Federalismo y el de la Regeneración, fue una cuestión compleja, puesto que esta no llegó a extenderse más allá de las élites partidistas. Retomando la propuesta analítica de Norbert Elías, efectivamente esos programas, junto con los discursos que los sustentaban, se constituyeron en esfuerzos por generar una mayor interdependencia entre las élites y la población. Múnera y Cruz hablaron de “dos republicanismos sin pueblo” para referirse a la escasez de disertación y discusión mancomunada en el campo de la política decimonónica.

---

55. Múnera y Cruz, *La Regeneración revisitada*, 121.

56. Molina, *Las ideas liberales en Colombia*, 133.



En cualquier caso, los discursos eran construidos para el pueblo, pero este tenía poca participación en su construcción, de ahí que en ocasiones no hubiera una diferencia tajante entre los dos bandos, pues se trataba de un esfuerzo de las élites para conservar entre ellos la disputa por el poder.

En ese sentido, a partir de los múltiples discursos surgidos desde las diferentes fracciones de las bancadas partidistas, por ejemplo, de las contraposiciones entre liberales frente a la reforma educativa, se puede decir que durante el periodo de transición del Federalismo a la Regeneración no priman únicamente dos discursos sobre la nación, sino que las herramientas discursivas se diversifican de tal manera que hay posiciones enfrentadas, incluso, dentro de un mismo partido. De esta manera, se puede concluir que el proceso de construcción de la nación en Colombia no solo es escindido entre los dos partidos tradicionales, como lo propone Fernán González, sino también escindido entre sus subdivisiones; casi que el ejercicio de construir “la comunidad imaginada” y la identidad nacional se convierte en una construcción que depende del momento y la conveniencia para la supervivencia política, como por ejemplo el paso de Núñez del liberalismo al conservadurismo.

La perspectiva de María Teresa Uribe también deja ver que, pese a la disparidad entre las propuestas de los dos partidos, pueden identificarse concurrencias en las “palabras” empleadas por los dos. Por ejemplo, ambos recurrieron a un lenguaje que los ubicaba como derrotados o vencedores y, desde ese lugar, despotricaban del andamiaje ideológico y teórico sobre el que la otra parte se sustentaba, pero esto podía variar según el contexto, así se llega a puntos en que una parte de los mismos liberales criticaba las formas de proceder de su partido. Con esta consideración se concluye, además, que los procesos de construcción de nación no han sido homogéneos, el de Colombia en el siglo XIX no lo fue; ya decía Benedict Anderson que “las comunidades no deben distinguirse por su falsedad o legitimidad, sino por el estilo con el que son imaginadas”.<sup>57</sup>

---

57. Anderson, *Comunidades imaginadas*, 24.



# QUIRÓN

---

Revista de estudiantes  
de Historia